

CIRCULAR No. 0 1 DE 2023

DE:

SECRETARÍA JURÍDICA DE CUNDINAMARCA

PARA:

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

ASUNTO:

NOTIFICACIÓNES

JUDICIALES

LA

GOBERNACIÓN

DE

CUNDINAMARCA

FECHA:

24 DE AGOSTO DE 2023

## Cordial saludo:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, referente a la implementación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, así como en procura de agilizar los trámites dentro de las diferentes actuaciones de los procesos involucrados en las diferentes jurisdicciones, actuaciones administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales y en procesos arbitrales, la Secretaria Jurídica del Departamento de Cundinamarca-Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial, se permite informar respetuosamente a los diferentes despachos judiciales que las únicas direcciones de mensajería electrónica dispuestas para el cumplimiento de lo antes citado son las siguientes:

- Notificaciones judiciales: notificaciones@cundinamarca.gov.co

- Acciones Constitucionales de tutela y actuaciones derivadas: tutelas@cundinamarca.gov.co

Agradecemos su colaboración y disposición frente al presente asunto.

Cordialmente,

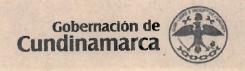
MARIA STELLA GONZALEZ CUBILLOS
DIRECTORA DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
SECRETARÍA JURÍDICA DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Daniel Ricardo González Rodríguez – Profesional Universitario SJ Revisó: Daniel Alejandro Rios Riaño – Asesor Secretaria Jurídica









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

(CundiGob CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co